MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO DE CONTRATOS

CEA.3.0-07
16-ECD-003

AREAD - GRUCO - 20.1

Medellín, 14 de septiembre de 2026

Empresa
C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S.
NIT 901603848-5
Representante legal
CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ ANTE
Cédula: 1.075.260.874 de Neiva – Huila
Dirección: Calle 50 Nro. 71 – 80 Local 112 Edificio el Caribe, Medellin – Antioquia
Teléfono Comercial: 3114839458 – 3153451218.
Email: admon@cmserviciosingenieria.com - gerencia@cmserviciosingenieria.com
Medellín – Antioquia

Asunto: comunicación inicio contrato de referencia 12-2-10052-26.

Cordialmente me permito informarle que el día 14 de septiembre de 2026 se aprobó la póliza de cumplimiento No. 560-47-994000202325, ANEXO 0, COD. AGENCIA:560, RAMO:47, FECHA DE EXPEDICIÓN 11/09/2026, emanada por la compañía aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860.524.654-6 que ampara el contrato de referencia No 12-2-10052-26, cuyo objeto es la *"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO"* y teniendo en cuenta que los requisitos de perfeccionamiento y formalización ya se surtieron en debida forma, en consecuencia, puede iniciar la ejecución del objeto contratado desde el día 14 de septiembre del 2026 y fecha de terminación el día 31 de octubre del 2026, por un valor total de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS, ($ 25.000.000,00), moneda legal colombiana incluidos impuestos; por lo anterior se informa al contratista que debe cumplir con las siguientes actividades así;

No.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**PARA RADICAR FACTURACION:** Enviar al supervisor del contrato con el fin de realizar la aprobación de Facturas electrónicas o cuenta de cobro originales, las cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, articulo 17. Otros documentos equivalentes a la factura. El pago seguridad social y aportes parafiscales actualizado con una certificación firmada por representante legal y/o revisor fiscal, donde indique que los últimos seis meses a la fecha se encuentran al día con los pagos antes mencionados.	LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES

	Entregar al supervisor del contrato todos los documentos concernientes al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro de la ejecución del contrato.	
2	**PUBLICACION DE FACTURACIÓN:** Es obligatorio para el contratista publicar la facturación radicada y aprobada por la entidad, en la plataforma del SECOP II, con el fin que el supervisor del contrato apruebe el pago del mismo y no generar traumatismos que afecten el pago oportuno del servicio.	CADA QUE RADIQUE FACTURACION
3	**NOTIFICACIÓNES:** las notificaciones que surjan en el presente proceso contractual, podrán ser publicadas en la plataforma del SECOP II, notificadas mediante correo electrónico y vía telefónica a los contactos previamente autorizados por las partes intervinientes. (conforme a los términos establecidos en el contrato).	CADA QUE SE REQUIERA

Si tiene la obligación 52 "*facturador electrónico*" establecida en el RUT. Deberá realizar lo siguiente al momento de facturar a la Policía Metropolitana Del Valle De Aburra así;

No.	ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
1	Parametrizar su sistema de facturación para que tanto el NIT del emisor de la factura como del cliente identifiquen dentro del archivo XML en campos diferentes el Número NIT como el digito de verificación.
2	Parametrizar en su sistema de facturación para que los valores facturados estén o no redondeados a enteros en ambos archivos, es decir, tanto en el PDF de la factura como en archivo XML.
3	Recordar el NIT del Departamento de Policía Metropolitana del Valle de Aburra 800140985-1
4	Deberán crear un campo en los datos del cliente de su factura que contenga el correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co donde automáticamente se envié la factura una vez sea emitida; así mismo, deberán crear un campo en su factura donde se identifique el correo del emisor para posibles devoluciones de la factura.
5	Deberán insertar en su factura en el campo de "*notas finales*" u "*observaciones*" el siguiente código el cual permitirá que el supervisor designado para dicho contrato pueda mediante un usuario en la plataforma SIIF NACIÓN aprobar o rechazar las facturas, notas débito y notas crédito emitidas por el proveedor, así: #$16-01-01-M3;Numero del contrato; correo del supervisor#$ Aclaraciones al código anterior: esta frase debe ir encerrada con los símbolos "#$ "al inicio y al final de la misma, el campo "*16-01-01-M3*" Es el número que identifica a la Policía Metropolitana ante el ministerio de hacienda, luego se separa con punto y coma ";" y sin dejar espacios el número del contrato ejemplo 12-7-10021-25 por último se coloca nuevamente punto y coma ";" y sin dejar espacios el correo del supervisor de la policía nacional ejemplo pepito.perez@correo.policia.gov.co Dicho lo anterior, a manera de este ejemplo dicho campo quedaría así: #$16-01-01-M3;12-7-10090-21;pepito.perez@correo.policia.gov.co#$

Para la coordinación o cualquier otro tipo de requerimiento sobre la ejecución del contrato, usted debe comunicarse con el supervisor del contrato, siendo el señor Subcomisario OMAR ALEXANDER RESTREPO ESTRADA, Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, quien fue designado como supervisor de los siguientes recursos:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS
1	A-02-01-01-004-003	MEVAL	(MEVAL) ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, INCLUYE *MANO* DE OBRA E INSTALACIÓN A TODO COSTO	10	2	$12.500.000,00	$ 25.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$25.000.000,00**

Plazo de ejecución: será a partir de la aprobación de la garantía única hasta el 31 de octubre del año 2026, lo cual se informará a través de comunicación oficial.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luddy Marcela Roa Rojas
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 63530031
Dependencia: Grupo Contratos
Unidad: Metropolitana Del Valle De Aburra
Correo: luddy.roa@correo.policia.gov.co
15/09/2026 8:08:30 a. m.

Anexo: no

Carrera 72 92D 06
Teléfono: 2733477
meval.ecastilla@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA